RESOLUCIÓN DECANAL N° 200-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 27 de julio de 2025

Visto la petición de renuncia a la condición de alumno, presentado por la señorita Elsy Danae Huamani Peña; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N, de fecha 23 de mayo de 2025, la señorita Elsy Danae Huamani Peña solicita la renuncia a su condición de estudiante, al haber ingresado en el concurso de admisión 2025-I a la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, por motivos de rendir el examen 2026-I. Verificados los requisitos, se constata que cumple con lo establecido;

Que, mediante Memorando Nº 208-2025-UNSCH-FCA/EPMV-D, de fecha 3 de junio de 2025, la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria remite a la Facultad de Ciencias Agrarias la solicitud de renuncia de la estudiante Elsy Danae Huamani Peña, con código Nº 24250103 alumna de la serie 100, para la emisión de la resolución correspondiente y se continúe con el trámite ante la instancia pertinente;

De conformidad con lo dispuesto el Texto Único de Procedimientos Administrativo aprobado con Resolución Rectoral Nº 535-2021-UNSCH-R de fecha 21-12-2021 y su rectificatoria aprobado con Resolución Rectoral Nº 124-2022-UNSCH-R de fecha 28-03-2022 y el Artículo 289, numeral 14 el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR, la renuncia de la señorita **ELSY DANAE HUAMANI PEÑA** a la condición de alumno de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	: 24250103
Concurso de Admisión	: 2025-I
Serie	: 100
Modalidad	: Examen Ordinario
Tipo	: Ordinario
Facultad	: Ciencias Agrarias
Escuela Profesional	: Medicina Veterinaria

Artículo 2º.- REMITIR la presente resolución al Rectorado, para su conocimiento y la emisión del acto resolutivo de aprobación, adjuntando la documentación sustentatoria en cinco (05) folios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
EPMV
Interesado(a)
Archivo
FER/emhp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO